



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 Acta número 055, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero cincuenta y cinco, celebrada
2 por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del veintiuno de julio del año 2022, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marco Vinicio Valverde Solís, de
5 manera presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera presencial.
6 Regidores Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez de manera virtual, Marvin
7 Rojas Campos, de manera presencial. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario
8 Brenes Meléndez, de manera presencial, Katia Villalobos Solís e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de
9 manera virtual y Jose Ignacio Murillo Soto, de manera presencial. Síndicos Propietarios: Luis Alberto
10 Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto
11 Salazar Agüero, distrito San Rafael, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, y el Síndico Suplente
12 Charles Yoseth Suárez Álvarez, en ausencia de la Síndica Flora Virginia Solís Valverde, todos de
13 manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales
14 Salas, distrito San Juan, de manera virtual, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, y Carlos Luis
15 Steller Vargas distrito de Sabana Redonda, de manera presencial. **Alcaldía Municipal:** Heibel
16 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera,
17 Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo y Flora Virginia Solís Valverde, Síndica del distrito de
18 Carrillos. -----
19 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Víquez. -----

20 **INVOCACIÓN**-----
21 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas tardes a todas y todos los
22 que en forma presencial y virtual nos siguen el día de hoy, al ser las dieciocho horas con seis minutos
23 iniciamos con la Sesión Extraordinaria No.055-2022, como punto único sería la presentación del código
24 de la Ética de la Municipalidad de Poás, como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación
25 a cargo de la Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, en el nombre del Padre, del Hijo y
26 del Espíritu Santo, Amén, Padre celestial en esta noche venimos delante de tu presencia señor a darte
27 gracias por permitirnos estar una vez más aquí delante de tu presencia señor, queremos pedirte que
28 envíes tu Espíritu Santo para que nos des discernimiento, sabiduría y entendimiento para cada día hacer
29 las cosas mejor para nuestro hermoso Cantón, todo esto te lo pedimos y agradecemos señor en el
30 Nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en primera instancia, vamos a
2 someter a votación, la aprobación del orden del día, con un punto único el cual sería: -----
3 I- Presentación Código Integral de la Ética de la Municipalidad de Poás. -----
4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse a levantar la mano los que
5 están de acuerdo en la aprobación del Orden del Día, por favor que quede en firme. Se acuerda:
6 **ACUERDO NO. 1451-07-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
7 la Sesión Extraordinaria No. 055-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión
8 Extraordinaria No. 055-2022, celebrada el 21 de julio de 2022. Votan a favor los regidores, Marco
9 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez
10 y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: damos la bienvenida a Jonathan
12 Cedeño Caballero, y Andrea Ventura Arias de la Empresa STRATEGOS, a Tatiana Rojas Peralta,
13 Miguel Eduardo Murillo Murillo, Marycruz Rojas Corrales y a José Julian Ugalde Castro, todos de la
14 Comisión de Control Interno, iniciamos con la presentación. -----
15 El señor Jonathan Cedeño Caballero, de la Empresa STRATEGOS, comenta: muy buenas noches,
16 muchas gracias por recibirnos para este importante tema, para todas las personas funcionarias, inclusive
17 que esto primea más en toda la ciudadanía del Cantón y todas las personas involucradas en los servicios,
18 es un tema que realmente marca el esfuerzo y continuidad de las acciones que está realizando la
19 Municipalidad en fortalecimiento de temas como de Control Interno, aunque a veces se habla de Ética,
20 la gente omite pensar que Ética es un tema relacionado con la Ley General de Control Interno, es uno
21 de los elementos que se habla en los ambientes de control y que fortalecen, realmente dan la parte
22 digamos que no se ve, no es tangible, pero realmente permite gestionar las actividades de control, el
23 buen uso de los recursos Municipales y adicionalmente estamos ante un elemento que vamos a decir es
24 el antídoto a la corrupción, al fraude, esa es parte de la prevención, desde una visión no coercitiva, sino
25 más bien de ayudar a que todas las personas funcionarios, proveedores, usuarios, puedan entender cuales
26 son las buenas formas de hacer las cosas, entonces esta visión preventiva, proactiva es el espíritu que
27 realmente se ha venido, creo que desde la Comisión de Control Interno trabajando fuertemente para que
28 el día de hoy, bueno ya desde hace mes y medio, todas las personas funcionarias, fueron sensibilizadas,
29 porque algo que hay que destacar es que estos documentos la mayoría de veces el fracaso está no en el
30 documento en sí, sino en la sensibilización en la divulgación a las personas, porque la Ética tiene valor



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 cuando es aplicada, cuando es conocida y cuando realmente existe actitud y compromiso, eso es lo que
2 se ha destacado y siempre priva aquí, no solo la emisión de la documentación y traerlo al concejo, sino
3 que realmente esto se convierta en un continuo para que cada persona involucrada en los procesos lo
4 conozcan, este documento tiene 37 hojas de extensión, es un documento pequeño, cuando digo 37 hojas
5 es porque hay un conjunto de cuadros que vienen a integrar información que toda persona funcionaria
6 debe de conocer, entonces el documento integra información de otras normas pero no viene a duplicar
7 ni a copiar, sino a integrar todos los esfuerzos municipales, dentro de estas 37 hojas que trae este
8 documento, a nivel de resumen define el objetivo que tiene este tema, el alcance que es muy importante
9 y que ahorita lo vamos a visualizar, todo lo que tiene que ver con marco regulatorio en temas de ética,
10 porque hay mucha normativa, tan complejo es este tema que el lunes estaba un consultor hablando sobre
11 este tema en todos los esfuerzos que está haciendo este País en temas de Ética y aquí se integran mucho
12 en este marco regulatorio que incluye todos estos esfuerzos a nivel Nacional, refuerza temas que ya
13 tiene la Municipalidad, misión, visión, valores y todo esto se integra también con otros deberes que la
14 normativa externa a nivel País, decretos, directrices de la Contraloría establecen también para la persona
15 funcionaria, ¿qué es una de las grandes ventajas? Que con solamente este documento cualquier persona
16 puede comprender la normativa, los deberes que tiene cuando es servidor público, entonces no va a
17 tener que estar buscando información segregada que a veces esos es lo que más dificulta a la
18 sensibilización, otros temas que se mencionan es la parte de la prevención de la corrupción y fraude,
19 este componente es sumamente importante porque a diferencia de otros códigos de Ética que se pueden
20 encontrar a nivel Municipal, este no se queda nada más en los deberes de trabajo en equipo, de buenas
21 intenciones, sino que también va destacar algo importante, la prevención de la corrupción desde el
22 conocimiento, desde la sensibilización de ¿qué cosas debo de dejar de hacer yo para no estar expuesto?,
23 entonces aquí vamos a facultar que la Administración pueda dotar a cualquier persona nueva o que
24 tenga varios años de estar en la Municipalidad, de cuál es la conducta correcta, porque muchas veces
25 nos pueden estar diciendo, actúe de manera correcta o no haga acciones que vayan a exponernos a algún
26 acto de corrupción, pero nos dicen eso, pero no nos dicen que es lo que no tengo que hacer, o que tengo
27 que evitar, ahí ya vienen ciertas condiciones, ciertas regulaciones importantes, adicionalmente las
28 acciones para la prevención y esto viene a la denuncia ciudadana, que es importante porque es un
29 apartado de transparencia que también va ir trabajando la Municipalidad, en una estrategia que realmente
30 no deja este documento como un fin, sino que es el comienzo a corto y mediano plazo para que se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 establezcan acciones. Dentro del documento y no lo vamos a ver aquí porque es un poco tedioso pero
2 si es importante que lo revisen dentro del documento, esto es una estrategia viva, es un documento que
3 trae acciones a corto y mediano plazo, para que constantemente se revise, y se actualice, cuando haya
4 una actualización, por ejemplo, del plan estratégico, pues hay que revisar el Código de Ética, si se tiene
5 que alinear algún cambio que haya referente a eso, si cambia cualquier elemento de los que están
6 integrados respecto al tema de principios, de valores, este documento tiene que ser revisado, ya quedan
7 para la Comisión de Control Interno de una vez las tareas vinculadas para que dentro de 3,4, 5 o 6 años,
8 sea un documento que e mantiene vigente de acuerdo con las exigencias, para sensibilizarlo a todas las
9 personas funcionarias sabiendo que es un tema un poco complejo y que tenemos perfiles diferentes
10 dentro de la Municipalidad, se hizo un documento que se llama “Poster del Código de Ética” o es una
11 hojita resumen, donde en una sola hoja se concentra lo más importante del Código, eso no quiere decir
12 que no se debe de leer, pero tratamos de dar diferentes medios para que todas las personas funcionarias,
13 por lo menos conozcan lo más importante, de que tratan esto ¿por qué? Porque sabemos que a veces un
14 documento de estos es de conocimiento y preguntamos en el campo ¿usted conoce que la Municipalidad
15 tiene un Código de Ética? y nos responden, “no, a mí no me han capacitado, yo no lo sé” también darle
16 instrumentos para que las personas responsables de procesos, las Jefaturas, puedan continuamente estar
17 capacitando, dentro de este objetivo que tiene, este es un documento un marco de referencia basado en
18 toda la normativa que existe, los valores, normas y deberes que deben cumplir todas las personas, el
19 alcance que es bastante grande la extensión, incluye a todas las personas funcionarias, Jerarcas y
20 también se extiende porque hay una relación con Asociaciones, grupos de trabajo, que no
21 necesariamente por jurisprudencia se tiene, “a es que yo no soy de la Municipalidad” pero talvez tiene
22 recursos provenientes de la parte presupuestaria, también esto es de acatamiento, no solo integra esos
23 grupos sociales, sino de personas proveedoras, físicas o jurídicas, que se extiende ese uso de recurso a
24 través de una contratación, y por supuesto todas las personas usuarias que también les aplica, aunque
25 sea un documento que es vinculante a la parte del funcionario, también el ciudadano es corresponsable
26 de que la Ética se haga de buena forma y más cuando llegemos a la parte de la corrupción, todo ese
27 fundamento legal, más un monto de normativa especifica que está en el documento hace referencia a
28 temas de Ética, desde la Constitución, Ley Administración Pública, hasta temas más puntuales como
29 la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Directrices de Ética
30 (CGR), Código Penal, Código Municipal y otras normas especifica. Aspectos formales de la Ética a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 recordar que ya lo tiene la Municipalidad, tiene una Misión que está escrita como el principal promotor
2 del desarrollo integral y sostenible del Cantón de Poás, la Visión que tiene que ver con la mejora de la
3 calidad de vida de los habitantes y los valores de servicio, calidad, transparencia, solidaridad e
4 integridad, cuando hablamos de integridad y transparencia, son marcos directos de lo que hablamos en
5 este Código, aquí viene reforzando todos esos temas, ¿qué se quiso capacitar? Esta presentación fue la
6 que se le dio a todas las personas funcionarias, no hacer un recorrido por todo el documento, sino aclarar
7 directamente que se espera de una persona funcionaria, cumpliendo sus labores y primero que todo
8 como un deber casi que natural es que todo lo que hacemos en la Municipalidad tiene que estar
9 amparado en una regulación, norma, directriz, porque cualquier acto que se haga aunque sea por buena
10 fe, que no esté escrito, vamos a estar en una irregularidad, entonces ¿Qué es lo que pasa? El primer
11 deber de nosotros es asegurarnos de cumplir y si tenemos dudas, ¿qué tenemos que hacer? Levantar la
12 mano, consultar, advertir, ¿qué punto tenemos importante? El tema del tratar a todas las personas en
13 nuestra gestión que interactuamos, de manera igualitaria, sin discriminación de ningún tipo, eso es
14 relevante porque es nuestra razón de ser, estamos para servirle a todas las personas y aquí más allá, si
15 tenemos empatía, nos parecemos, si somos diferentes, lo que prima es lo que establezca la Ley y un trato
16 igualitario exceptuando que haya una Ley que de alguna excepción en el tratamiento, es muy importante
17 esa parte de sensibilización en tratamiento sin discriminación, cosas que ya se han repetido y es
18 importante mencionar, la parte de no aceptar regalos, dádivas, comisión o gratificaciones, por dejar de
19 hacer o hacer mi trabajo, sobre esto yo siempre aclaro mucho que, es difícil en la Administración
20 Pública, como una Ley lo dice, no aceptarlo y hay muchas circunstancias que a veces rayan en una línea
21 gris, lo que venimos a decir es cualquier duda, o situación, donde yo vea que pueda estar exponiéndome
22 a alguna situación de este tipo, lo que queremos ante todas las personas es levante la mano, consulten,
23 hagan transparencia de esa situación, porque podemos toparnos con situaciones “la persona me está
24 regalando” lo decimos así siempre en los ejemplos cotidianos, “una empanadita de pollo” porque hice
25 el trámite municipal muy bien, y yo lo que le entregué fue el formulario, pero está super agradecido,
26 entonces decía uno tácitamente hay que rechazarlo, y hasta uno decirle, de acuerdo con la Ley, y
27 directrices de Ética, no se puede, pero también recordemos que estamos brindando un servicio a un
28 Cantón donde muchos somos conocidos, donde hay vecinos y un montón de personas que tienen ese
29 agradecimiento natural, no de ahorita sino de muchos años, aquí siempre lo que hay que exponer es la
30 lógica y sentido, la Ley tácitamente dice no se deben de aceptar dádivas, pero habrán algunas situaciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 que nos pueden exponer a un mal servicio, si somos como robots si de una vez decimos que no se puede,
2 hay que aclarar eso, siempre va a privar el sentido común, la Ética, comunicarlo a las Jefaturas para que
3 eso no genere ningún conflicto después por alguna denuncia. Resguardo de los materiales, equipo,
4 utilización de maquinaria y eso es importante, parece lógico, pero siempre privando la utilización del
5 fin Municipal, cuando decimos que parece lógico es rápidamente rindiendo cuentas al usuario, personas
6 ciudadanas que todos los recursos municipales, están para el uso de los recursos que tienen su fin dados
7 por Ley, a veces podemos estar dando una mala percepción, sino tenemos claridad en este tema, cuando
8 hemos ido a capacitar en el campo, es mucho más fácil ver los equipos y maquinaria, pero también el
9 uso del tiempo, sistemas y todo lo que usamos para brindar nuestro servicio es parte de ese resguardo,
10 los fines municipales, privan siempre considerando la ciudadanía, ¿qué es eso? No puede privar el
11 interés personal, todas mis priorizaciones deben de estar razonadas, cuando yo hago priorizaciones, de
12 que tareas voy hacer, siempre tiene que ser un análisis enfocado en el bien común, no solamente lo que
13 me conviene a mí, sino que realmente hayan toma de decisiones pensadas, que la estrategia sea pensado
14 en que todos los recursos siempre son limitados para poder impactar hacía la mayor cantidad de
15 personas, porque ese es el fin del uso de los recursos, la rendición de cuentas es una tarea, no de Control
16 Interno, no que lo establece el Código Municipal, sino en transparencias al ciudadano, esto lo repetimos
17 siempre, ahorita que estamos aquí con los dos Jerarcas, la Alcaldía y el Concejo Municipal en pleno, a
18 veces los usuarios o las personas funcionarias están tan enfocadas en que tengo que rendir cuentas ante
19 el Concejo, o la Alcaldía, pero realmente la rendición de cuentas natural, es hacía el ciudadano, porque
20 ellos son los que confían con el pago de impuestos, las tasas que se cobran ¿para qué? Para que otras
21 personas hagan el mejor esfuerzo para que se aproveche e impacte sobre todo al Cantón, no es
22 necesariamente la rendición de cuentas que hago porque me lo pide mi jefe, sino porque esas personas
23 que están confiando esos recursos día a día para que yo pueda desarrollar esas labores como persona
24 funcionaria, lo que tengo que hacer es rendir y decir que se pudo hacer y que no, que está en proceso,
25 que lastimosamente no salió tan bien como lo planeamos y que vamos a volver a organizarnos para que
26 el próximo año podamos hacerlo mejor, cada vez que estoy planificando como ahorita que ya va estar
27 la etapa de planificación y que vamos a presentar en un par de meses ante la Contraloría, lo del 2023,
28 estamos visualizando el mejor uso de los recursos, y esos temas de Ética, donde voy a estar enfocado
29 en que esos recursos se aprovechen al máximo. Comunicar de manera formal en caso de que exista
30 algún conflicto o situación personal que pueda afectar mi criterio, eso es muy importante, no podemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 saber si existen a veces conflictos de interés, cada uno de nosotros debe de tener ese compromiso de
2 que si hay alguna situación que le va a generar pérdida de objetividad, que no va a tener la capacidad
3 para hacer las cosas con la mayor claridad, porque talvez hay una relación personal que pueda afectar
4 su decisión en la parte de las labores Municipales, pues tiene que elevar esa consulta a su superior para
5 que le coordine, le apoye, le ayude para que haya una transparencia eso es lo que llamamos conflicto de
6 intereses que es cuando hay una relación que puede verse inclusive y aquí aclaramos que, un conflicto
7 de intereses, no significa que haya corrupción, significa que yo estoy expuesto ante un tercero, se puede
8 ver mal entonces lo que hago es transparentar, prevenir para que todo quede de la mejor forma, mantener
9 la información custodiada es parte de las conductas éticas, ¿por qué? Porque tengo que dejar trazabilidad
10 de todas las decisiones, de todo lo que se hace o se deja de hacer, para que cuando alguien quiera
11 consultar lo que estamos haciendo hoy, lo que hicimos ayer, pues tenga toda la información de lo que
12 se hizo y se dejó de ayer de una manera transparente, y aquí es importante, cualquier información que yo
13 haga en nombre de la Municipalidad que se utilice por el puesto que tengo, no puedo recibir, ni generar
14 ningún vínculo de recibir directa o indirectamente algún beneficio y eso es importante, lo hemos
15 marcado mucho, porque a veces hasta bromas sin sentido hacemos, un chiste ahí de “vea cuantas
16 computadoras” o “vea que montón de maquinaria” hasta esas expresiones vacilonas del Costarricense,
17 a veces pueden escucharse mal, o una mala interpretación, entonces lo decíamos hasta a los compañeros,
18 siempre cuando se está negociando o hablando en nombre de la Municipalidad, tener mucho cuidado
19 en cualquier expresión, esto es algo importante, porque también hay personas de afuera, proveedores
20 que tienen que estar comprometidos con esto, pero nosotros tenemos que cuidar ante todo la imagen de
21 la Municipalidad, porque estamos representado a todo un pueblo y eso es muy muy importante cuando
22 hablamos de representar a la Municipalidad para algún contrato, concesión, alguna situación donde
23 nosotros por el puesto que tenemos, tenemos esa gran responsabilidad y que hay que utilizarla bien,
24 aquí por supuesto que si un tercero viene por esa situación, hay que levantar la mano de una vez para
25 no exponernos después para alguna acusación, dentro de la parte más importante que hay que ir
26 trabajando, la Municipalidad no tiene Contraloría de Servicios que es el canal más directo si habláramos
27 de denuncia ciudadana o algún otro canal directo para esa parte, se estable como primer medida un
28 correo electrónico controlinterno@munipoas.go.cr como aquella canalizadora no solo para la denuncia
29 interna, sino de cualquier medio, ¿por qué se hace? Porque primero lo que se requiere es, no solo decir
30 que las cosas se hagan bien, sino poder ir canalizando de una manera rápida aquel denunciante, que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 haya alguna situación y que realmente se vea que eso no solo se va a quedar aquí para verlo, sino que,
2 si algo sucede, ojalá y no pase, pero se va atender con toda la seriedad, la Comisión de Control Interno,
3 va a tomar esa denuncia y dar el tratamiento que corresponde, obviamente va a ser elevado para que los
4 jerarcas también tomen las decisiones y si procede hacer las respectivas sanciones que correspondan de
5 acuerdo a lo normado, esto es la parte detective, la parte donde la prevención no bastó, pero también
6 hay que decirle a cualquier persona que venga a la Municipalidad que estamos en contra de esos actos
7 y que si es necesario estamos abiertos a estos canales, estos canales tienen que empezar a ser más
8 accesibles, más amplios para que la ciudadanía y otras personas puedan acercarse, pero es una etapa de
9 ir progresivamente abriéndonos para este tema tan complejo, en la segunda parte ya se habla un poquito
10 más fuerte, ser ético es la prevención a caer en actos ilícitos, pero también hay que indicar que es un
11 acto ilícito, porque muchas veces, el único conocimiento que tiene algunas personas funcionarias es lo
12 que reciben de las noticias, y las noticias solo van a poner lo que es más fuerte, pero hay muchos actos
13 que pueden ser propensos a fraudes que no son tan fuertes como los que vemos y que no tienen ese
14 color tan fácil de identificar, un acto de corrupción básicamente es utilizar las funciones y recursos
15 Municipales para un beneficio particular, algo alejado de la Ley, algo que está fuera de lo que está ya
16 dictaminado, el fraude es cuando yo actué de manera al propio, dejo de hacer algo para obtener
17 beneficios, directa o indirectamente para mí, eso no lo va a evitar, generando pérdidas para la
18 Municipalidad y ciudadanos, estos dos conceptos, se tipifican dentro del documento, por eso tiene 37
19 hojas, porque hay más de 50 eventos que se extraen del Código Penal y de la Ley de Enriquecimiento
20 Ilícito, ¿por qué se ponen dentro del documento? Porque no podemos nada más decirle, no seamos
21 corruptos, actuemos bien, sino empoderamos a las personas a identificar, el primer paso para una
22 prevención de la corrupción, son personas capacitadas que realmente conozcan a que situación puede
23 estar exponiéndose, porque alguien les da un ofrecimiento y no tienen la claridad para identificarlo, y
24 esto transparenta también el compromiso que tiene la Municipalidad de no ocultar un tema que a veces
25 suena feo, o talvez mejor no hablemos, sino más bien lo estamos poniendo a toda la población de la
26 Municipalidad, para que seamos nosotros desde adentro, porque eso es lo más importante, algunos
27 funcionarios nos dieron, ¿esto aplica solamente para nosotros? Y no, también aplica para los Jerarcas,
28 ¿también le van a decir a los ciudadanos? Claro que sí, pero primero tenemos que hacerlo en casa para
29 luego hablarle a los vecinos, porque no hay cosa peor que poner un rótulo en plataforma y que de pronto
30 digan, “mira compañero que bonito eso del Código de Ética” y ¿Cómo Código de Ética? ¿Cómo a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 ustedes no los han capacitado? No, entonces hay que hacer las cosas en orden, hay que ser consolidados,
2 hay que tener una cultura, todos tenemos que estar comprometidos para cuando salgamos a divulgar en
3 etapas progresivas, nosotros seamos los primeros en comprometernos en el tema y que cuando vengan
4 todos esos grupos asociados a al Municipalidad, ya sepan que este entorno, no es fértil para un acto que
5 no sea lo que está regulado, dentro de esos 55 actos de corrupción se destacan algunos ejemplos, en el
6 documento viene el artículo ya sea del Código o de la Ley, ¿por qué se ponen ahí? Vamos a decirlo así,
7 a veces es necesario asustar, cuando las personas hacen un acto muchas veces dicen eso no es nada,
8 pero cuando dice Código Penal, ya ahí comienzan a sentir, ya no es un proceso administrativo, ya es
9 una causa fuerte, ¿Por qué es necesario? Porque a veces las costumbres u otras personas quieren engañar
10 a las que no tienen conocimiento, pero cuando les estamos dando esta información es para que, de todos
11 los lados podamos tener esa defensa para poder hacer las cosas bien, extorsión, abuso de autoridad,
12 soborno, peculado, falsificación, concusión, son algunos que dentro del documento están, esa
13 explicación es para que las Jefaturas paulatinamente vayan comunicando esos ejemplos de actos de
14 corrupción, además dentro del documento que les estaba mostrando, van a aparecer en el apartado donde
15 dice tipos de actos de fraude y corrupción, todos los conceptos, aquí lo importante es que después de
16 esta parte de los fraudes y corrupción, dentro del documento vienen todos los conceptos, pero la parte
17 que me interesa es mencionar esos cuadro que no se despliegan en la presentación, sino que son
18 vinculantes a los valores, este trabajo que se abordó acá es integrando principios rectores del tema de la
19 Contraloría que son de aplicación para toda la parte Gubernamental, no hay nadie que quede por fuera,
20 aparte de eso están los principios Éticos de los funcionarios públicos y se vinculan con los valores del
21 plan estratégico ¿Qué se hizo para que esto no tuviera como obtener 50, 40 conceptos? Lo que se hace
22 es que se integra el valor, el principio y se da la definición, y las flechas nos dicen donde aparecen, más
23 de uno de esos valores aparecen en las 3 normativas, por ejemplo, en las 3 se habla de integridad, eso
24 demuestra que es bastante importante ese valor y así sucesivamente con honestidad, calidad, ahí salen
25 todos los conceptos de valores, principios y deberes, algo muy importante, dentro del poster sale un
26 código de honor, ¿qué es? Es poner todos estos vernos en una afirmación, en cómo me voy a comportar
27 y cómo voy a revisar mis tareas, o sea no estamos dando 20, 25 conceptos aislados, sino que en la página
28 15 de ese documento y en el poster, cada persona puede leer una afirmación de cómo desarrollar su
29 labor, aplicando cada uno de estos conceptos, un Código de Honor, según literatura de este tipo, cada
30 persona lo puede formar y debe hacer su propia guía, estamos dando un ejemplo de como el servidor



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 Municipal, puede aplicar todos esos conceptos en 4 o 5 párrafos, ¿para qué? Para que se vea que se tiene
2 que vivir, que realmente cuando yo desarrollo mis tareas y cuando se puedan leer, y los invito para que
3 lo hagan de manera personal, se van a dar cuenta que esos 25 términos van a ir dentro de las oraciones,
4 no es que se está narrando algo diferente, sino que, por ejemplo, determina que yo entiendo mi rol, como
5 persona servidora que actuó como liderazgo que es el último, porque van con un orden lógico, y que
6 soy responsable de todo el uso de los recursos, van ir encontrando las palabritas como si fuera un
7 hallazgo de sopa de letras, pero es con el fin de que estos conceptos no se queden dispersos, sino que
8 realmente los pueda integrar, después esos deberes y conductas, aquí dice, se establece alguna
9 normativa, donde se extraen los apartados más importantes que eso lo pueden visualizar y la otra parte
10 que les mencionaba es la de los tipos de actos, la definición, referencia legal, por ejemplo, abuso de
11 autoridad, Código Penal, artículo 338, y la definición no es tácitamente lo que dice, se trata de escribir,
12 pero para ¿Qué es? Para que cualquier persona de la Municipalidad, no tenga que andar buscando
13 normativa por todo lado, sino que en el mismo documento pueda hacer esa referencia, entonces ahí
14 vienen todos los conceptos, hurto, fraude informático, ahí vienen un montón de términos, algunos más
15 conocidos, otros con nombres un poquito más fuertes como el soborno transnacional. Después de esta
16 parte es lo elemental, se está definiendo y alineando a la Municipalidad al tema que la Contraloría
17 General de la República, en asuntos de corrupción, está valorando en Auditorías que está haciendo
18 durante este siglo, ¿a qué me refiero? Se está basando en una metodología que se llama GUID 5270,
19 que tiene que ver con las normas INTOSAI, o sea, no estamos esperando que vengan aquí, sino que de
20 una vez tomamos la parte que la Contraloría está definiendo y se utilizó para hacer la parte de la
21 evaluación de los componentes del sistema de prevención de la corrupción, ¿Por qué tiene que ver con
22 la Ética? porque es un componente que viene a reforzar desde todos los campos, entonces esta estrategia
23 que tenemos acá que está dentro del documento, viene a dictarle a la Comisión de Control Interno, junto
24 con la Alcaldía y el Concejo Municipal, todas las acciones que van ir vinculadas a los diferentes
25 componentes, desde la cultura, Recursos Humanos, desde la parte de Sistemas de Información, todo lo
26 que tiene que ir haciendo la Municipalidad para ir desarrollando todo lo que tiene que ver con la
27 estrategia a corto y mediano plazo, aquí no se está definiendo un código nada más para cumplir, sino
28 más bien para que vayamos logrando cumplir con varios objetivos, algunos no se van a lograr
29 directamente hoy, sino que vamos a tener que madurar como Organización, habla de la gestión de
30 riesgos, que está asociado con las valoraciones de riesgo que se han hecho, algunas se vinculan con la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 autoevaluación del Control Interno, otros con temas de rendición de cuentas en procesos más
2 vulnerables, que son etapas donde hay que establecer ciertos indicadores en aquellos procesos que
3 aprueban licencias, que tienen trámites donde hay una relación de manejo de materiales, todo eso es un
4 proceso paulatino, donde la estrategia es importante, porque este documento, crea la guía de trabajo
5 estratégica, táctica y operativa para que en 5 o 6 años estemos blindados a nivel de todo esto. Hablamos
6 de un programa anticorrupción, que lo mantiene la GUID 5270, ¿Qué es? Es ir directamente hacia los
7 canales de denuncia, hacia la ciudadanía, hacia un decálogo de la persona usuaria de los servicios, ¿qué
8 es un decálogo? Los deberes que tiene la persona ciudadana cuando viene a recibir un servicio, yo como
9 persona ciudadana usuaria de los servicios, no voy a abordar a una persona en el parque, y voy a decir
10 usted no me ayudaría a agilizar un trámite, porque también como persona ciudadana estoy usando un
11 medio que no debe de ser, y estoy comprometiendo, también yo como ciudadano ofrezco una ddiva
12 estoy siendo problema de la Ética, esto es de una visión 360, que se va a tener que fortalecer cuando
13 salen los carteles de contratación en el SICOP, donde también si la persona que va ofertar ve que dice
14 en caso que usted llame por otro medio que no sea puede ser denunciado por parte del funcionario, y al
15 revés también, si usted ha recibido alguna llamada, la Municipalidad está en contra de eso, se va ir
16 abordando de una manera paulatina a todos los actores ¿para qué? Porque entre más partes estén
17 involucradas en la prevención, vamos a llegar a cumplir con todos esos componentes. Se habla también
18 de la denuncia ciudadana, que es parte fundamental de lo que se está abordando en toda la normativa,
19 se habla del tipo de estrategia, de los involucrados, proveedores de bienes y servicios, de Organizaciones
20 a fines a la Municipalidad, y obviamente las personas funcionarias, aquí se aclara que es la vigencia del
21 Código, y está el documento para sensibilizar un poco, porque esta parte se la presentamos a ustedes,
22 porque es una parte estratégica, que hace la Gobernanza de la Municipalidad y es importante que lo
23 conozcan, con los funcionarios en esta primera etapa se trató de sensibilizar más en la parte
24 motivacional, donde comprendieran los temas de manera más general, se hizo un video que fue
25 trasladado por WhatsApp y en una versión calidad “HD” para que las Jefaturas, cada cierto tiempo lo
26 comuniquen, o si llega una persona nueva a la Municipalidad, tenga los medios económicos suficientes
27 para poder sensibilizarlo sin caer en un gasto de espera una capacitación formal, y con el video, y poster
28 sea medios más fluidos; vamos a proyectar el video, el mismo se les traslado por WhatsApp y está
29 disponible para uso de las Jefaturas, básicamente es un repaso constante que requiere el tema de Ética
30 y con este video de 5 minutos se hace una pincelada, el documento es integral, cuando decimos integral



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 es porque incluye toda la normativa a fin, está muy vinculado con un tema que es necesario para el
2 tratamiento actual que es cómo debemos nosotros actuar, pero también que información requerimos, lo
3 más importante, creemos mucho y así lo establece también la Comisión, que esto es un tema que hoy
4 estamos presentándolo formalmente, pero que la continuidad de la sensibilización es como esa gotita
5 sobre la matita de la culturización sobre la prevención que se hace necesario, por esa la documentación
6 del poster que se les entregó copia, con el video y que las Jefaturas estén comprometidas, porque es uno
7 de los temas que realmente responde a la fortaleza que se hizo con el diagnóstico del Control Interno
8 que, era una de las debilidades y de una vez se fortalece este tema a nivel transversal, incluyendo a toda
9 la Municipalidad, creo que si cierra un proceso formal, pero viene la parte más difícil que es no dejar
10 que este documento se vuelva a quedar guardado sino, que continuamente desde la Alcaldía, Concejo
11 Municipal y personas funcionarias, tienen que estar involucradas, insistimos este es el primer paso,
12 faltan esfuerzos para que llegue a todos los grupos que se relacionan con la Municipalidad y lo más
13 importante con un ciudadano participativo que también sea parte de estos valores, compromiso, y parte
14 del control importante, que no es ese Control Interno escrito, sino que cuide los recursos Municipales
15 como actor directamente, hasta aquí sería la presentación, quedo a la disposición por si tienen alguna
16 consulta, comentario u observación, muchas gracias por la atención. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Jonathan por su
18 presentación, abrimos el espacio de comentarios o consultas. ¿alguna persona de los presenciales o
19 virtuales que quiera el uso de la palabra.? -----

20 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeras y
21 compañeros, don Jonathan, Andrea, muchas gracias, un tema interesantísimo, recordando y pensando
22 en la Ética y los valores, antes cuando estábamos más chiquitillos, todavía debería de ser así, nuestros
23 abuelos y padres eran los que nos enfundaban y remachaban, esos valores, que bueno que una vez más
24 pueda quedar plasmado en papel, en una presentación y ojalá también plasmado en cada una y cada uno
25 de nosotros como miembros del Concejo, la Administración y de toda la Municipalidad, los felicito que
26 tomaran en cuenta en ese video a todos, hasta el que barre, porque esos valores debemos de mantenerlos
27 todos, es un tema muy importante y delicado legalmente, yo que trabajé en el sector público, algún
28 paciente le llegaba a uno con una naranja, quizás una persona que uno sabía que se estaba quitando esa
29 naranja de la boca para dárselo a uno, pensaba uno si le despreciaba el daño que le iba hacer a esa
30 persona, porque talvez era lo único que tenía, para mí es un tema muy rico e interesante, y de la manera



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 en que Jonathan y Andrea, lo vienen a exponer me da mucha satisfacción. -----

2 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches compañeros y compañeras,

3 muchas gracias a los compañeros por exponer este tema que en estos momentos no solo a nivel

4 Nacional, sino Mundial, es increíble como se dan tantos casos que van en contra de los valores que

5 como dice doña Gloria, ya se han perdido, empezando desde edades tempranas, uno como Docente lo

6 ve en las Escuelas, simplemente los chiquitos toman algo, lo guardan y dicen que es de ellos, nada más

7 porque lo vieron por ahí botado, todo esto va creando ciudadanos sin valores, el poder es una de las

8 situaciones que más afecta este tipo de conductas de corrupción, del dicho al hecho hay un gran trecho,

9 hay personas que talvez saben y están conscientes que esta situación no debe de ser, pero en el momento

10 de la situación específica dependiendo de lo que esté en fuego se pierden en el proceso, es muy

11 importante hacer este tipo de presentación, en especial nosotros como figuras públicas, porque se está

12 muy expuesto, es increíble lo que existe en este caso, a uno en la calle, sé que a los Síndicos, Regidores,

13 nos dicen, “usted que está en la Municipalidad, ayúdeme con tal cosa” cosas así, o “que me ofrece si o

14 le colaboro con tal cosa” todas estas situaciones se dan, mentira el que diga que no ha escuchado o se

15 ha visto en una situación de estas, pero depende mucho de como nosotros podamos entender que, al fin

16 y al cabo uno mismo es el que se hecha la sog a al cuello, yo les agradezco mucho esta presentación. ---

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muy buenas noches para todas y todos, creo

18 que hemos avanzado, este tema de Control Interno hace apenas un año estábamos discutiendo si

19 creábamos el puesto o la plaza, y en el poco tiempo que ha sucedido creo que ha habido un avance muy

20 importante, muy contento con el Comisión Miguel, Julian, Marycruz y el trabajo de Tatiana como

21 Secretaria Técnica de la Comisión, porque el tema de Control Interno, lo vuelvo a repetir, no es un tema

22 de una persona en particular, esto es un tema de todos, y una obligación de todos también, el haber

23 puesto una persona a facilitar el proceso, a trabajar todos los días en esto, a comunicar, generar

24 instrumentos, explicarle a la gente, porque estas cosas a veces son medias complicadas, todo es materia

25 nueva, a emitir boletines que les llega a los compañeros diciéndoles, informándoles y concientizándolos,

26 me parece que a sido un avance muy importante durante este 2022, que ya tiene resultados, porque

27 tenemos evaluación del desempeño, seguimiento al plan de mejoras de la primera autoevaluación del

28 sistema de valoración de riesgos, ya hay control mensual de rendición de cuentas, cada quien esté

29 diciendo yo de lo que tenia que hacer, hice estos, esto y esto, que esté reportando y hay una unidad que

30 esté recolectando esa información, la esté sistematizando, prácticamente veo que no se hace una reunión



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 sin que este la minuta, el acta de la Sesión, creo que hemos ido avanzando en la cultura del sistema del
2 control, de tal manera que, para mí sobre todo contento que vayamos avanzando, estamos empezando,
3 esto es como subir al segundo piso, pero vamos de grada en grada, pero lo importantes es que siento
4 que el sistema ha arrancado a paso firme el acompañamiento que ha hecho la empresa STRATEGOS,
5 me parece que ha sido muy funcional, sobre todo, porque todos los funcionarios que están involucrados
6 con este proceso tienen mucho que hacer, o sea Julian tiene mucho que hacer en la Unidad Técnica,
7 Marycruz con las patentes, Miguel Eduardo con todo el tema administrativo, en general todos, este es
8 como otros adicionales, el hecho que se haya sistematizado de esta forma, me parece muy bien y sobre
9 todo quiero agradecer el esfuerzo y cariño que le han puesto todos en la Comisión, e ir creando este
10 ambiente de control que me parece que estamos en un Estadio inicial pero que hemos arrancado bien,
11 y lo que bien empieza, bien termina, muchas gracias a todos. -----

12 El Licenciado Miguel Eduardo Murillo Murillo, comenta: buenas tardes a todos, quisiera puntualizar
13 con respecto al documento, como lo decía Jonathan al principio, son 37 páginas, uno diría es bastante
14 extenso, pero es un documento muy completo, cuando nos sentamos a analizar la propuesta que nos
15 estaba haciendo STRATEGOS, con respecto a la estructura de este documento, nos pareció muy bien
16 por eso, porque estaba incluyendo normativa que de por si sabemos que es de cumplimiento de Leyes,
17 pero se está haciendo una vinculación con estas Leyes, eso es importantísimo, lo tenemos a la mano y
18 está muy bien desglosado en el índice, con diferentes apartados, así que es un documento de fácil manejo
19 para todos, el otro punto es que como ustedes saben, una de las obligaciones que tenemos es conformar
20 una Comisión de Ética en la Municipalidad, pero que problema con las Comisiones, son muchas y
21 estamos metidos en todo, entonces la Comisión de Control Interno en este momento la integró el
22 Concejo con los Encargados de Área y Marycruz en ese caso no servía, en ese momento nos estaba
23 colaborando en la parte de lo que era la Secretaría de la Comisión, por eso estaba ella incluida en la
24 Comisión, entonces consideramos que es importante que falta incluir a Silvia, ella está participando en
25 las reuniones con nosotros pero a nivel de acuerdo no está incluida dentro de la Comisión, entonces hay
26 que hacer ese arreglo para que quede bien conformada, otro aspecto con respecto a lo que les decía con
27 la Comisión de Control Interno, por conceso de los compañeros hablando que muy probablemente se
28 haga la Comisión de la Ética, ¿quiénes van a la Comisión? probablemente nosotros, tener dos
29 comisiones como que no, talvez se podría manejar en una sola Comisión, llamarla Comisión de Control
30 Interno Ética y Conducta de la Municipalidad de Poás, y abarcar los dos aspectos, tanto lo de Control



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 055-2022
DEL 21 DE JULIO DE 2022

1 Interno, como lo que es Ética y Conducta, sería importante por ese lado. Con respecto a lo del correo
2 electrónico controlinterno@munipoas.go.cr era casualmente para tener ese enlace con la ciudadanía por
3 si alguien viene hace runa denuncia, poder nosotros como Comisión de Control Interno, Ética y
4 Conducta, si fuera el caso, también ver esos casos, para poder canalizar las denuncia del ciudadano
5 considerando que no tenemos en estos momentos Contraloría de Servicios en la Municipalidad, era eso
6 lo que quería aclarar, y agradecer el servicio que nos presta Jonathan y Andrea, realmente son bastantes
7 las sesiones de trabajo que hemos tenido, ha sido una consultoría como diríamos de puertas abiertas, en
8 cualquier momento los llamamos y están dispuestos a venir a la Municipalidad, por teléfono, o a través
9 de la comunicación virtual y eso ha sido muy importante para nosotros porque son temas no fáciles de
10 digerir desde el punto de vista que hay que dedicar tiempo, creo que han tratado de planteárnoslo de la
11 mejor forma, como decía alguien al principio “que muchacho que le gusta el Control Interno verdad”
12 creo que el cocinero que no vende y dice que su comida es buena, no va ser buen cocinero, es donde
13 reside el asunto, ellos son enamorados del tema, están exponiendo como parte de su trabajo y para
14 nosotros ha sido una gran ayuda, así que esperemos que esto sea un producto que nos vaya a servir para
15 trabajar contra la corrupción, como lo decía la compañera, efectivamente todos hemos pasado por ese
16 tipo de situaciones, en algún momento alguien ha venido a pedir una ayuda y hay que decirle no,
17 lamentablemente no se puede, entonces hay que estar remachando como decían nuestros abuelos.
18 Acuérdense que toda denuncia puede ser anónima o las puede enviar al correo o presentarlas acá. -----
19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿alguien más que quiera hacer alguna
20 consulta.? No queda más que agradecer a Jonathan y Andrea por su excelente trabajo y presentación,
21 estamos también con la autoevaluación del desempeño, tenemos que tomar un acuerdo, pero prefiero
22 dejarlo para el próximo martes, para analizar un poquito más el documento, porque le soy sincero no lo
23 he leído, pero por lo que vi está muy bueno el trabajo, muy buenos los valores que agregaron,
24 probablemente el otro martes tomaríamos el acuerdo para aprobarlo y enviarlo a la inmediata aplicación
25 de la Administración. No habiendo más temas que discutir se levanta la Sesión al ser las diecinueve
26 horas con nueve minutos del día, muchas gracias a todos y todas las que nos acompañaron en forma
27 presencial y virtual. -----

28

29 Marco Vinicio Valverde Solís
30 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Interina Concejo Municipal